

JUNTA DE ANDALUCÍA

Junta de Andalucía
Consejería de Innovación Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 768/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Torrecampo con domicilio social en Plaza de Jesús, número 19 de Torrecampo (Córdoba).

2. Lugar donde se va a establecer la instalación: Ctra. del Egido, s/n en Recinto Ferial de Torrecampo (Córdoba).
3. Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a recinto ferial.
4. Características principales: Línea eléctrica subterránea a 15 kV de tensión, de 10 m de longitud con conductor Al 3 (1x150) y centro de transformación interior de 400 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 21 de enero de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.